



## Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 030-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 11 DE FEBRERO

DE 200.9

VISTO: el Proveído del Jefe de la Sede Paíta en la Nota N° 025-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resoluciones para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paíta – CEP Paíta al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paíta, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo DPA N° 030-2008, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales del Pto. de San Pedro - Talara, representado por su Presidente, Sr. Asención Periche Eca, se desarrolló el curso "Organización y Administración de Infraestructura Pesquera", en la Localidad de Talara, en el Departamento de Piura, del 15 al 19 de Diciembre de 2008;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica,

**SE RESUELVE :**

Artículo Unico : Aprobar la Lista de los 14 Alumnos que han aprobado el Curso "Organización y Administración de Infraestructura Pesquera" realizado en Talara, Departamento de Piura, del 15 al 19 de Diciembre de 2008, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

**Regístrese y Comuníquese**

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO**



**EDUARDO CESAR ARMANDO VARGAS LUNA  
DIRECTOR EJECUTIVO**



**Resolución de Dirección Ejecutiva**

**No.030-2009-FONDEPES/DE**

**LIMA, 11 DE FEBRERO**

**DE 200.9...**

**ANEXO**

**Curso : Organización y Administración de Infraestructura Pesquera – Talara**

<b>Nº</b>	<b>Nº de Registro</b>	<b>Libro</b>	<b>Folio</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>
1	EX. 124-080-2008	002	045	AYALA TUME, Manuel
2	EX. 124-081-2008	002	045	CASTILLO PORTALES, José Arturo
3	EX. 124-082-2008	002	045	CORREA MIJA, Ruben
4	EX. 124-083-2008	002	045	CHUNGA CHAPILLIQUEN, Erika Fabiola
5	EX. 124-084-2008	002	045	ESPINOZA ECHE, Rosa Elaine
6	EX. 124-085-2008	002	045	MENDOZA FLORES, Alfredo Nicolás
7	EX. 124-087-2008	002	045	PAIBA PANTA, Dorothy Elizabeth
8	EX. 124-088-2008	002	045	PALACIOS OVIEDO, Jhan Luis
9	EX. 124-089-2008	002	045	RAMIREZ LEON, Juan Víctor
10	EX. 124-090-2008	002	045	RETETE VICENTE, María Clementina
11	EX. 124-091-2008	002	045	RUMICHE MORALES, Esther Carina
12	EX. 124-092-2008	002	045	SANDOVAL DE RUIZ, Mercedes
13	EX. 124-093-2008	002	045	TIMANA GALECIO, Maritza
14	EX. 124-094-2008	002	045	TIMANA AGURTO, Tomás Martín Jacinto